

Intervención de la diputada Leticia Rodríguez Armenta, en relación a la Agenda Política de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

En desahogo del inciso “j” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, hasta por un tiempo de diez minutos.

Adelante diputada.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia, presidenta.

Estimadas diputadas y diputados.

Medios de Comunicación.

Hoy me dirijo a este Honorable Asamblea para abordar una cuestión de suma importancia la situación de las personas con discapacidad en nuestro País y en particular en nuestro querido estado de Guerrero, es imperativo reconocer las barreras que se enfrentan diariamente y comprometernos a implementar acciones concretas que promuevan su inclusión plena en la sociedad.

Según datos del INEGI, en México existen más de 6 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9% de la población total, de ellas el 53% son mujeres y el 47% son hombres, esta cifra muestra la magnitud de la población que

enfrenta desafíos adicionales en su vida cotidiana y la necesidad urgente de generar cambios estructurales para para garantizar su plena participación en la sociedad.

Es fundamental entender que la discapacidad no reside en las personas, sino en las barreras físicas sociales y culturales que impiden su plena participación, este enfoque nos obliga a replantear nuestras políticas y actitudes hacia este sector, promoviendo un entorno inclusivo y accesible para todos.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre las principales problemáticas declaradas por las personas con discapacidad en México está la discriminación, la falta de accesibilidad en espacios públicos, el limitado acceso de educación a la salud y al y la dificultad para encontrar empleo.

Es preocupante que el 30% de las personas son de discapacidad en el país y enfrenten serias dificultades para incorporarse al mercado laboral,

lo que profundiza la desigualdad económica y social.

En nuestro Estado la situación es igualmente alarmante de acuerdo con datos oficiales el 6.1% de la población guerrerense, tiene alguna discapacidad cerca de 30 mil personas son discapacitadas en Guerrero, carecen de empleo, infraestructura adecuada para movilizarse en ciudades y sobre todo en escuelas.

Esta realidad limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional perpetuando ciclos de pobreza y sobre todo de marginación además a pesar de los esfuerzos gubernamentales la implementación de políticas públicas dirigidas a este sector siguen siendo insuficientes, no podemos ser indiferentes es por eso que exhorto a los Ayuntamientos de nuestro Estado de Guerrero, a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 26 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero que los obliga a procurar la creación

de una unidad administrativa encargada de la atención a las personas con discapacidad.

Esta unidad no debe ser solo un compromiso en papel sino una iniciativa operativa que brinde apoyo directo garantice el acceso a servicios y programas adecuados y promueva la inclusión en todos los ámbitos de la vida social educativa y laboral, su existencia es fundamental para que este sector de la población pueda ejercer plenamente sus derechos y cuente con una representación real dentro de las estructuras gubernamentales, hago un llamado a las autoridades municipales para que asuman esta responsabilidad con seriedad y con compromiso no basta con reconocer la importancia de la inclusión es necesario que se traduzca en acciones concretas y recursos suficientes para su implementación efectiva, sólo así podremos construir un Guerrero más justo donde las personas con discapacidad tengan garantizadas las condiciones necesarias para su desarrollo y su bienestar integral.

Un aspecto para destacar es la expansión de la pensión universal para personas con discapacidad en Guerrero, la cual representa un avance en el reconocimiento de sus derechos, pero no es suficiente si no se complementa con políticas que fomenten su autonomía y participación plena en nuestra sociedad.

Ante este panorama es nuestro deber como es nuestro deber como representantes del pueblo impulsar iniciativas que promuevan la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Es por eso que me complace informar que junto con mi equipo estamos trabajando en propuestas legislativas que aborden la falta de inclusión de este sector reconocido que todos tenemos derecho a una vida digna, queremos impulsar una política concreta que garantice la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en nuestro Estado es imprescindible que

los espacios públicos edificios gubernamentales, calles y medios de transporte cumplan con los estándares de accesibilidad universal, incluyendo rampas adecuadas, elevadores funcionales, señalizaciones en braille, semáforos sonoros y transportes público adaptado.

La falta de estas condiciones no sólo limita a la autonomía de las personas con discapacidad, sino que también perpetúa su exclusión de la vida social educativa y laboral, mi compromiso es promover reformas y acciones que aseguren un entorno verdaderamente inclusivo donde la movilidad no sea un obstáculo sino un derecho garantizado.

Esta iniciativa la estamos construyendo de la mano con la comunidad escuchando las necesidades y propuestas de las personas directamente afectadas.

El objetivo es presentar en breve una propuesta que contemple acciones contundentes y mediables estamos

trabajando en la creación de un sistema integral para la atención a personas con discapacidad que tenga un enfoque holístico que garantice su inclusión plena en la sociedad, para esto estamos tomando en cuenta como eje central la accesibilidad universal la cual implica la adaptación de infraestructura pública y privada, la identificación de signos y necesidades específicas es clave para desarrollar estrategias de apoyo personalizadas.

Asimismo el marco legal y normativo debe reforzarse con políticas públicas que regulen la inclusión en educación, empleo y salud en el ámbito educativo es necesario garantizar la formación de docentes en enseñanza inclusiva y la adaptación de materiales en formatos accesibles, para el empleo se requieren incentivos a la contratación de personas con discapacidad y la adecuación de espacios de trabajo.

En salud es imprescindible contar con personas profesionales capacitadas con accesos a terapias de

rehabilitación y tecnologías de apoyo, de igual manera sabemos que la concientización y sensibilización social juegan un papel clave para eliminar barreras culturales y fomentar una sociedad más empática e incluyente.

Estamos trabajando en un plan que incluya campañas de difusión capacitación a servidores públicos y programas de participación ciudadana, y por último pero no menos importante es indispensable un sistema de evacuación y seguimiento con indicadores claros que nos permitan medir el impacto de la de las acciones implementadas y realizar ajustes periódicos para garantizar su efectividad.

Es crucial recordar que la inclusión no es un favor, sino un derecho humano fundamental, como sociedad debemos comprometernos a derribar las barreras que hemos construido y garantizar que todas las personas independientemente de sus capacidades tengan las mismas

oportunidades para desarrollarse plenamente.

Invito a mis colegas legisladores a las autoridades y a la ciudadanía en general a sumarse a este esfuerzo colectivo juntos podemos construir un Guerrero, más inclusivo justo y respetuoso de la diversidad, la verdadera medida de una sociedad se refleja en cómo se trata a los miembros más vulnerables, es momento de actuar con determinación y compromiso, para asegurar que nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

Es cuanto, presidenta.